

**Ministerio para la Transición Ecológica****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0332/2007 (251514/07).

Características del aprovechamiento

Titular: Comercio y Finanzas, S.L.

Uso: Doméstico (excepto bebida) y cinegético (abrevadero de caza menor).

Clasificación del uso:

Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos. Apartado a) 2.º del artículo 49 bis del RDPH.

Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 620.

Volumen máximo mensual (m³): 51,7.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
51,6	51,6	51,7	51,7	51,7	51,7	51,7	51,7	51,7	51,7	51,6	51,6

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,55.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Título que ampara el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de esta fecha.

Plazo: Veinticinco años.

Observaciones: Desde el pozo mediante una conducción se abastece un depósito de 15.000 litros anejo a la vivienda que da suministro a esta. En el mismo lugar se abastece un depósito de 1.000 litros adaptado a un vehículo para el suministro de los abrevaderos de especies cinegéticas. los abrevaderos son móviles por lo que no tienen una localización fija.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 2.

Características de la captación

Procedencia del agua: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 620.

Volumen máximo mensual (m³): 51,6.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,55.

Diámetro pozo (m.): 4m x 3m.

Profundidad pozo (m.): 3.

Potencia instalada (C.V.): 1,5.

Localización de la captación:

Topónimo: "Cerro Búho". Término municipal: Mora. Provincia: Toledo. Polígono: 25. Parcela: 48. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 440.914; 4.402.281. Huso: 30.

**Características del uso****USO 1.**

Uso: Doméstico (excepto bebida).

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 400.

Volumen máximo mensual (m³): 33,4.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
33,3	33,3	33,3	33,3	33,4	33,4	33,4	33,4	33,3	33,3	33,3	33,3

Número de personas abastecidas: 4.

Observaciones: Abastecimiento de la vivienda denominada "Cerro Búho".

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Mora	Toledo	25	45

USO 2.

Uso: Cinegético (abrevadero de caza menor).

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 220.

Volumen máximo mensual (m³): 18,3.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
18,3	18,3	18,3	18,3	18,4	18,4	18,4	18,4	18,3	18,3	18,3	18,3

Número y especie de animales a abrevar: Conejos (1.100 ejemplares), perdices (400 ejemplares + 10.000 ejemplares de suelta), liebre (75 ejemplares), zorro (25 ejemplares), paloma torcaz (300 ejemplares), tórtola común (50 ejemplares) y pato azulón (70 ejemplares).

Observaciones: Los abrevaderos para el abastecimiento se sitúan en las parcelas 45 y 46 del polígono 25, en el coto de caza "Peña Helada". Los bebederos son móviles por lo que no tienen una localización fija.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Mora	Toledo	25	45 y 46

En Madrid a 9 de enero de 2019.—El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-362